

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EUROFOOD S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta de marzo del dos veinte, a las diez horas, en conferencia virtual, por encontrarnos en pandemia mundial, , se reúnen los accionistas; señores 1) QUEIROLO ASTE WANDA, 2) PALACIOS PACHECHO CELESTE MARGOT encontrándose presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionista deciden declararse en junta universal al tenor de lo que preside el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta la Sra. Celeste Palacios Pacheco, como Gerente General de la misma.

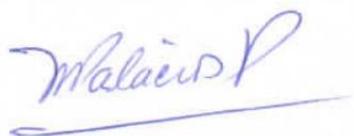
El Presidente de la Junta General de Accionistas propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019
- 3) Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El Señor Presidente de la Junta General Universal de accionistas da por instalada y se empieza a tratar el orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente y del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.-** El Presidente toma la palabra y solicita que por secretaria se dé lectura al Informe del Gerente General y al Informe del Comisario Revisor de la compañía, se mociona su aprobación y la Junta resuelve aprobarlos de manera unánime.
- 2) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** El Señor Presidente de la Junta da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019. La Junta Universal de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.
- 3) Lectura y aprobación del acta.-** El Presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas se da lectura al acta. La misma que es aprobada sin modificación alguna y firman:



**SRA. CELESTE PALACIOS PACHECO  
PRESIDENTE**



**Sra. Wanda Queirolo Aste  
SECRETARIA**